



NOTARÍA GONZALES LOLI

Jr. Mariscal Mitter 1701 - Lince

CENTRAL TELEF. 6402500

LEGALIZACIÓN DE REPRODUCCIÓN

01 FEB. 2024



CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES CONFORME AL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.

Rebeca L. Marin Portocarrero
Jr. Suspiros N° 301 Pachacamac
WhatsApp 998-196378
E-mail: notrmp@hotmail.com



JORGE LUIS GONZALES LOLI
ABOGADO NOTARIO DE LIMA

LL

mp Rebeca L. Marin Portocarrero
NOTARIA DE LIMA

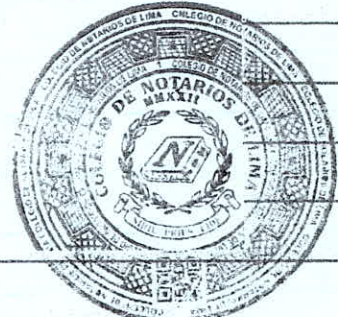
Jr. Suspiros N° 301 - Pachacamac Telf.: 231-1713
Celular WhatsApp: 998 196 378 E-mail: notrmp@hotmail.com
www.notariarebecamarin.com

CERTIFICACIÓN DE APERTURA DE LIBRO

EN LA CIUDAD DE LIMA, A LOS VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, YO, NOTARIA REBECA L. MARIN PORTOCARRERO ABOGADA - NOTARIA DE LIMA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO N° 112 Y SIGUIENTES DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1049 Y DECRETO LEGISLATIVO N° 1232, A SOLICITUD DE DON CARLOS ALBERTO PRINCIPE GONZALES, IDENTIFICADO CON DNI N° 07181925, EN SU CALIDAD DE PERSONERO LEGAL, CERTIFICO LA APERTURA DEL LIBRO DENOMINADO LIBRO DE ACTAS COMITÉ PROVINCIAL UTCUBAMBA N° 01 (PRIMERO) PERTENECIENTE A: PARTIDO POLÍTICO PP000831 PROGRESEMOS, EL QUE CONSTA DE 200 (DOSCIENTOS) FOLIOS (SIMPLES) EN FORMA DE LIBROS NUMERADOS CORRELATIVAMENTE DEL 1 AL 200 EN LOS CUALES ESTAMPO MI SELLO NOTARIAL. ESTE LIBRO QUEDA REGISTRADO CON EL NÚMERO 2023-00153 DE MI REGISTRO CRONOLÓGICO DE LEGALIZACIÓN DE APERTURA DE LIBROS Y HOJAS SUELTAS. LIMA, VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



Rebeca L. Marin Portocarrero
REBECA L. MARIN PORTOCARRERO
NOTARIA DE LIMA



BCL	FACT.
62 151801	
VºBº	



NOTARÍA GONZALES LOLI
Jr. Mariscal Miller 1701 - Lince
CENTRAL TELEF. 6402500
LEGALIZACIÓN DE REPRODUCCIÓN

01 FEB. 2024

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA
FOTOSTÁTICA ES CONFORME AL
ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.



JORGE LUIS GONZALES LOLI
ABOGADO EN COMISIÓN DE LIMA
LL

COMITÉ PROVINCIAL DE UTCUBAMBA

Constituido el (día) 20 DE ENERO DE 2024;

y con dirección en:

LLOQUE YUPANQUI 700 / SAN LUIS BAJO

distrito de BAGUA GRANDE provincia de UTCUBAMBA, departamento de
AMAZONAS



NOTARIA GONZALES LOLI
Jr. Mariscal Miller 1701 - Lince
CENTRAL TELEF. 6402500
LEGALIZACION DE REPRODUCCION

01 FEB. 2024

Acta de Constitución del Comité Provincial de la Organización Política

PROGRESEMOS

En la provincia de UTCUBAMBA
de AMAZONAS siendo las 8:00 del día 20 del mes de ENERO del año 2024, actuando como presidente de la Asamblea la persona de LY ZULOETA ELENA SOLEDAD, identificado con DNI N° 41273224, actuando como secretario de actas la persona de DIAZ VALLEJOS NEIRA DIANA, identificado con DNI N° 43774042 y bajo la supervisión del personero legal titular la persona de CABIOS ALBERTO PRINCIPE GONZALES, identificado con DNI N° 07181925. Cumpliendo con el número de afiliados de acuerdo a Ley, los mismos que cuentan con DNI con ubigeo correspondiente a la provincia en la que se constituye el Comité partidario, se reúnen los presentes con la finalidad de Constituir el Comité Provincial indicado líneas arriba, cuya sede se encuentra en el local ubicado en LLOGUE YUPANGUI 700 / SAN LUIS BATO Distrito SAGUA GRANDE provincia UTCUBAMBA región AMAZONAS, para lo cual propusieron la siguiente agenda:

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICAMENTE CONFORME AL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.

JUDGE LUIS GONZALES LOLI
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
LL

- 1.-Adherirse al Acta de Fundación de la Organización Política **PROGRESEMOS**
- 2.-Constituir el Comité Provincial de UTCUBAMBA como instancia partidaria de la Organización Política **PROGRESEMOS**
- 3.-Designación del Comité Provincial de UTCUBAMBA de la Organización Política **PROGRESEMOS**

Después de haber sometido a debate cada uno de los puntos anteriores, se aprobó por unanimidad desarrollar la Agenda propuesta de la siguiente forma:

Punto N° 01: Adherirse al Acta de Fundación de la Organización Política **PROGRESEMOS** la que declaran conocer en su integridad. Asimismo, los asistentes en forma unánime manifestaron su conformidad con lo que señalan los Estatutos, reglamento, ideario, principios y fines del Partido Político, los mismos que forman parte del Acta de Fundación de la Organización Política. En fé de lo cual suscriben en este acto sus fichas de afiliación, las que son parte de la presente acta.

Punto N° 02: Constituir el Comité Provincial de UTCUBAMBA como instancia partidaria de la organización política **PROGRESEMOS**

Siendo que de manera unánime y con el fin específico de constituir el Comité Provincial, los presentes expresan su voluntad de aprobar la Constitución del Comité Provincial de UTCUBAMBA. En tal sentido queda constituido el Comité Provincial de la Organización Política **PROGRESEMOS** conforme a lo expresado en el contenido del presente Acta, por lo que los asistentes reiteran su plena adhesión al mismo, declarando no pertenecer a ninguna otra organización política.

Punto N° 03: Designación del Comité Provincial de UTCUBAMBA de la Organización Política **PROGRESEMOS**. En



NOTARÍA GONZALES LOLI
Jr. Mariscal Miller 1701 - Lince
CENTRAL TELEF. 6402500
LEGALIZACIÓN DE REPRODUCCIÓN

01 FEB. 2024

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES CONFORME AL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.

este mismo acto y por unanimidad se procede a designar como integrantes del Comité Provincial partidario a las siguientes personas:

- 1.-Secretario General Provincial a la persona de LY ZULOETA ELENA SOLEDAD identificada con DNI N° 41277224
- 2.-Secretario de Organización y Movilización Provincial a la persona de DIAZ VALLESOS NEIRA DIANA identificada con DNI N° 43774042
- 3.-Secretario de Economía Provincial a la persona de GOMEZ CARRASCO MILAGROS LISBETH identificada con DNI N° 73058689

Jorge Luis Gonzales Loli
Jorge Luis Gonzales Loli
Abogado - Notario de Lima

Asimismo, los abajo firmantes, expresan su compromiso y vocación democrática, y respeto al Estado Constitucional de Derecho y todos los derechos fundamentales que consagra la Constitución Política del Perú, comprometiéndose los presentes a participar activamente de la vida institucional partidaria para lograr los fines para los que fue fundada la organización política **PROGRESEMOS**, difundiendo nuestro ideario y fomentar la afiliación entre los pobladores de su provincia, a trabajar conforme a lo que establece el estatuto y las normas electorales vigentes, y demás acuerdos partidarios.

Finalmente, se encarga el Secretario General Provincial de la Organización Política **PROGRESEMOS** que inserte en el Acta de Constitución del Comité Provincial, las fichas de afiliación de todos los asistentes, a fin de acreditar su afiliación al Comité partidario constituido.

No habiendo más puntos a tratar, siendo las 8:30 del día 20 del mes de ENERO del año 2024 Se procede a levantar la sesión.

En señal de conformidad suscriben el Acta los siguientes:

1.-NOMBRES Y APELLIDOS: LY ZULOETA ELENA SOLEDAD
SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL
DNI N° 41277224

FIRMA: *[Handwritten signature]*

HUELLA:

2.-NOMBRES Y APELLIDOS: DIAZ VALLESOS NEIRA DIANA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACION PROVINCIAL
DNI N° 43774042

FIRMA: 

HUELLA: 

3.-NOMBRES Y APELLIDOS: GOMEZ CARRASCO MILAGROS LISBETH
SECRETARIO DE ECONOMIA PROVINCIAL


DNI N° 7305 86 89

FIRMA: 


HUELLA: 

4.-NOMBRES Y APELLIDOS: CARLOS ALBERTO PRINCIPE GONZALES
PERSONERO LEGAL TITULAR

DNI N° 07181925

FIRMA: 

HUELLA: 


Dr. Carlos Alberto Principe Gonzalez
Personero Legal Titular
ORGANIZACIÓN POLITICA
PROGRESEMOS

HUELLA: 

JORGE LUIS GONZALES LOLI, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA. =====
CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA ES CONFORME AL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA, EN DONDE SE APRECIA CUATRO ENMENDADURAS
QUE CONSTAN EN EL SELLO QUE DICE: "CARLOS ALBERTO PRINCIPE GONZALES".
SOLO SE LEGALIZA LA COPIA SIN ASUMIR RESPONSABILIDAD SOBRE EL
CONTENIDO DEL DOCUMENTO. =====
LIMA, 01 DE FEBRERO DEL 2024. =====



JORGE LUIS GONZALES LOLI
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA